

FUTUROS INCIERTOS Y PRECARIOS: ASENTAMIENTOS PRECARIZADOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*UNCERTAIN AND PRECARIOUS FUTURES:
PRECARIOUS SETTLEMENTS IN THE CITY OF BUENOS AIRES*

MÓNICA LACARRIEU

RESUMEN

Nuestro interés radica en responder a los interrogantes sobre el futuro de los asentamientos de las ciudades latinoamericanas, atendiendo particularmente al “sentido de experiencia/experimentación” actual, desde los cuales sus propios habitantes se han constituido en estos espacios, sin descartar las implicancias de las políticas y el rol que los estados han tenido en los mismos, así como el papel cumplido por los académicos en esta problemática (en nuestro caso, los antropólogos). Algunos interrogantes que intentaremos responder: ¿qué miradas deben lanzarse sobre los asentamientos precarios y sus habitantes y usuarios? ¿Son los asentamientos precarios excepciones poseedoras de un estatus específico que los distingue de los espacios formales de las ciudades? ¿Cómo se experimentan y cómo se construyen los sentidos de experiencia de esos lugares? ¿Son solo el producto de intervenciones del estado que acaban regulando las representaciones y prácticas de quienes, aparentemente, se constituyen en los márgenes? Las reflexiones a seguir no son solo el resultado de años de trabajo en diferentes modalidades de espacios asociados a la pobreza urbana, sino particularmente de la investigación que hemos desarrollado en los últimos años en la villa 21-24 de la ciudad de Buenos Aires. Nuestras conclusiones apuntan a pensar un futuro para estos asentamientos (villas) precarios desde el derecho a la tierra, a la densidad, a la centralidad y la urbanidad.

PALABRAS CLAVE: Asentamientos precarios. Pobreza urbana. Urbanización.

ABSTRACT

Our interest is focused on answering the questions that involve the future of the settlements of Latin American cities, paying particular attention to the current “sense of experience/experimentation” with which their inhabitants have settled in these spaces. However, we do not discard the implications of the policies and the role that states have played in this context, as well as the role played by the academy when it comes to this problem (in our case, anthropologists). These are some of questions that we intend to answer: What perspective should be used when we focus on slums, their inhabitants



and users? Are precarious settlements exceptions that possess a specific status that distinguishes them from the formal spaces of cities? How are these places experienced and constructed? Are they a mere product of state interventions that end up regulating the representations and practices of those who, apparently, constitute the margins? The reflections that follow are not only the result of years of work on different modalities of spaces associated with urban poverty, but particularly the result of the research we have developed in recent years in the village 21-24 of the city of Buenos Aires. Our conclusions point to a future for these precarious settlements (villas), from their right to land, their density, to centrality and urbanity.

KEYWORDS: Precarious settlements. Urban poverty. Urbanization.

INTRODUCCIÓN

Hubo dos situaciones. La primera situación fue la orden brutal de erradicar y en ese entonces no había nada que organizara, salvo el voluntarismo de Daniel de la Sierra que, en ese entonces, era la capilla de Caacupé [...] bueno, había dos situaciones, por un lado era, aquel que tuviera un terreno, directamente se lo derrumbaban a la casa y, lo que quedaba, se lo llevaban en camiones [...] y después bueno, eso quedó invisibilizado, les cargaban las cosas y los mandaban a la estación Chacarita y los cargaban a la frontera y a los bolivianos le hacían de Retiro hasta la Quiaca en tren. Y después bueno, la poca gente digamos, en ese entonces gente grande mayor se organizó en lo que se denominó la comisión de demandante juntamente con el padre Daniel de la Sierra. Hicieron una presentación al juzgado y un juez valiente decretó una ley norma. Se paró la erradicación. Y bueno, llegada la democracia, tímidamente empezaron a volver los que se habían ido, porque bueno más allá de la democracia persistía una mirada demonizada por parte de lo que era la Comisión Municipal de la Vivienda, veían a la comisión, veían a la montada, golpeando, destruyendo, y la Comisión como que siempre para nosotros tuvo una mirada de, ellos construían viviendas, eran para la clase media acomodada, nunca para las clases populares [...] (Ex director de la Casa de la Cultura y habitante de la Villa 21-24, Barracas, Buenos Aires).

El presente y el futuro de los asentamientos precarios de las ciudades continúan siendo pensados e imaginados desde el pasado certero. Mario, con cuyas palabras introducimos el texto, fue entrevistado en el momento en que, como habitante de una villa, había sido nombrado por el gobierno nacional director de la Casa de la Cultura de ese lugar. Aunque el objetivo de esa entrevista era conocer su perspectiva sobre la Casa, él no pudo evitar iniciar la charla relatando la historia de la villa de emergencia en la que la institución

fue instalada. Es decir que, aunque no le preguntamos por el origen y el desarrollo de la villa, él prefirió situarse como poblador y villero, así como dar cuenta de sus conocimientos locales — algo así como destacar el “yo estuve” — y, sobre todo, reconstruir el “relato de vida” subjetivo y la “historia oral” colectiva de la villa. En cierta forma, la materialización del “yo estuve ahí” podía justificar el “yo estoy acá” porque “estuve ahí”. En lo que nos interesa para introducir este artículo, Mario destaca la relevancia del pasado para comprender el presente, pero ¿y el futuro? El futuro parece inimaginable, incierto, o tal vez, una vuelta al pasado conocido y reconocido por quienes ya lo vivieron.

Las ciudades de América Latina, particularmente desde mediados del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, se han convertido en un problema social, en palabras de Bourdieu y Wacquant (1994, p.178), en un “problema socialmente producido dentro de y mediante un trabajo colectivo de construcción de la realidad social”. Sin embargo, los asuntos instalados en la agenda pública de la problemática urbana han ido cambiando según los contextos históricos, políticos y socioeconómicos. Desde mediados del siglo XX, las inmigraciones hacia las ciudades que llevaron a la emergencia de asentamientos precarios en diferentes urbes de América Latina hicieron colocar la mirada en la pobreza urbana y en los sitios de ocupación marginal asociados a la misma. Cuando estos asentamientos comenzaron a consolidarse en el tiempo, fueron los déficits de vivienda y, en consecuencia, las políticas asociadas al hábitat, el eje de interés. Y si bien estas problemáticas no han salido de las agendas públicas urbanas, es evidente que preocupan bajo la atención puesta en problemas que comprometen a las ciudades latinoamericanas en su integralidad. Basta con observar el horizonte de retos que Hábitat III, Conferencia de las Naciones Unidas en Quito (Ecuador en 2016) decidió tratar en la “nueva agenda urbana” instalada: asuntos ligados a la pobreza y a los déficits de habitabilidad y vivienda, pero sobre todo los relacionados con un compromiso hacia el desarrollo urbano sostenible que atienda a una planificación de ciudades más densas, pero al mismo tiempo más diversas e innovadoras. En general, problemáticas vinculadas, no solo a los sectores populares, sino sobre todo a sectores medios, y frecuentemente ligadas a espacios de la centralidad urbana, antes que a las periferias.

Mirado desde este enfoque, nos interesa retomar las preguntas que se han hecho los organizadores de este dossier: ¿qué miradas deben lanzarse sobre los asentamientos precarios y sus habitantes y/o usuarios? ¿Una mirada particularista que apunte a observar si todavía tiene sentido seguir tratando los asentamientos precarios como excepciones poseedoras de un estatus específico que los distingue de los espacios formales de las ciudades? ¿Cómo se experimentan y cómo se construyen los sentidos de experiencia de esos lugares? ¿Son solo el producto de intervenciones del estado que acaban regulando las representaciones y prácticas de quienes, aparentemente, se constituyen en los márgenes? ¿Son los habitantes de estos lugares, sujetos de la subalternidad y objeto de políticas públicas activadas y direccionadas por los actores gubernamentales?

Nuestro interés radica en responder a los interrogantes sobre el futuro de los asentamientos de las ciudades latinoamericanas, atendiendo particularmente al “sentido de experiencia/experimentación” actual, desde los cuales sus propios habitantes se han constituido en estos espacios, sin descartar las implicancias de las políticas y el rol que los estados han tenido en los mismos, así como el papel cumplido por los académicos en esta problemática (en nuestro caso, los antropólogos). La metodología utilizada se encuadra en la etnografía como perspectiva vinculada al trabajo de campo, a la reflexividad realizada en torno de los relatos y prácticas sociales y a la escritura etnográfica como síntesis de estos procesos. Si bien en este texto se focaliza en los discursos producidos por los sujetos en diálogo con nosotros, en el rol del etnógrafo, las apreciaciones vertidas no están ajenas a las prácticas y relaciones sociales observadas a lo largo de los procesos de investigación. Las reflexiones a seguir no son solo el resultado de años de trabajo en diferentes modalidades de espacios asociados a la pobreza urbana, sino particularmente de la investigación que hemos desarrollado en los últimos años en la villa 21-24 de la ciudad de Buenos Aires¹.

ENTRE ACADEMIAS Y POLÍTICAS PARA LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS: ESCENARIOS DE FUTUROS DIVERSOS

En el pasado y el futuro de los asentamientos precarios y de la denominada “pobreza urbana”/“marginalidad urbana”, los antropólogos tuvieron un rol clave junto a otras ciencias sociales. A mediados del siglo XX cuando la inmigración del campo a la ciudad se acentuó, un sector de la disciplina se vio convocado por estos factores externos, dejando de etnografiar parcialmente a los “nativos indígenas” que habían sido foco de interés desde fines del siglo XIX. En ese contexto, como señala Fonseca (2005, p.118), se inició una tensión entre la antropología clásica, marcada por estereotipos civilizatorios de pureza con los cuales se caracterizaba a los indígenas, y la antropología que llega al mundo urbano para rastrear a los inmigrantes, convertidos en pobres urbanos, visualizados como impuros y hasta inmorales — caracterización denominada por la autora como: “hiposuficiencia cultural”. Los antropólogos, aunque desde diferentes perspectivas, iniciaron trabajos de antropología urbana, siempre bajo la óptica de la “otredad” — el “pobre” es el “otro” en la ciudad —, en algunos casos con una visión más culturalista — es el caso de Oscar Lewis que introduce la noción de “cultura de la pobreza” —, en otros, vinculados a referentes de la sociología, con quienes incorporan la noción de “marginalidad urbana” (en “Cómo sobreviven los marginados”, Lomnitz (1987). Pero lo que nos interesa remarcar de estos autores es que estaban preocupados por el presente y el futuro de los pobres que vivían en las vecindades o asentamientos de las ciudades latinoamericanas (los casos mencionados atendían a la problemática en la ciudad de México).

Las preguntas desde la década de 1930 en adelante giraban en torno de la integración de los inmigrantes-pobres a la ciudad: ¿continuarán las migraciones del campo a la ciudad?, ¿cómo integrar a los inmigrantes del campo en la ciudad? Y las primeras respues-

tas que, no solo deben atribuirse a la antropología, se construían en base a un futuro, que académicamente se suponía cercano, basado en la integración a la ciudad y la modernidad. La marginalidad se observaba como una etapa de transición que en poco tiempo haría de esos asentamientos precarios, barrios integrados a la ciudad y de los pobres urbanos, ciudadanos legales. Esta visión perduró en el tiempo, si bien ya no en el ámbito de las ciencias sociales, sino en algunas de las políticas públicas formuladas e implementadas para los espacios periféricos de las ciudades. En Buenos Aires, en la década de 1990, la elaboración del Plan de Villas realizado por el Gobierno de la Ciudad partía de esa perspectiva: las villas vistas como espacios caóticos y problemáticos deberían convertirse, por efecto de estos programas de urbanización, en barrios ordenados, modernos y vinculados al progreso. Es decir que el dilema acerca del atraso o el progreso — que incluso el propio presidente de esos años puso en palabras en relación a construir una autopista donde se ubicaba y se ubica la Villa 31 del barrio de Retiro² —, fue y es parte de esa idea asociada a la integración, solo que lo que ocurriría desde una supuesta espontaneidad en los primeros años de emergencia de estos asentamientos, en los últimos años se espera conseguir bajo el formato de planes y programas de distinto tipo que desde la planificación urbana superan el tiempo de la “naturalidad”.

Las ciencias sociales, en particular la antropología, ante la fijación de estos asentamientos y de la pobreza en los mismos, transitaron por nuevos interrogantes. En los años 60, la pregunta clave era: ¿Cómo sobreviven los marginados?, a la que autores, como Lomnitz, respondieron con encuadres conceptuales como el de redes sociales. Entre los años 70 y 80 el interrogante no varió sustancialmente: ¿cómo se reproducen los pobres en las ciudades? fue la pregunta subyacente a las ciencias sociales en su conjunto, la que dio lugar a nuevas nociones, como la de estrategias de reproducción social. Indudablemente, a partir de los años 60 y aun cuando algunos referentes de la sociología (como José Nun, Miguel Murmis, entre otros) dieron explicaciones marxistas a la cuestión de la marginalidad urbana, las ciencias sociales tuvieron siempre por interés pensar y repensar el destino o futuro de los asentamientos existentes en las ciudades de la región.

Son estas preguntas y este interés por el presente contextual y el futuro pensado desde cada uno de esos períodos, lo que llevó a que los estudios sobre la pobreza urbana, particularmente sobre las villas, las favelas, los asentamientos etc., sean innumerables (CUENYA *et al.*, 1984; OSZLACK, 1991; BELLARDI & DE PAULA, 1992; JAURI, 2011). La perspectiva implícita en la antropología, es decir, la importancia dada al “trabajar en los márgenes” (FONSECA, 2005), la focalización en la construcción de un “otro” que, en el caso de las ciudades, ha sido mayormente el “pobre”, y el trabajo etnográfico realizado con la mirada puesta en el sujeto residente, es decir, en la vivienda o el hábitat — centralmente en asentamientos —, ha llevado, del mismo modo que en el resto de las ciencias sociales, a múltiples y exhaustivas investigaciones que han profundizado el conocimiento sobre esta problemática (GUBER, 1991; LACARRIEU, 1993, 2016,

CRAVINO, 1998, 2006). Los márgenes urbanos, una visión aún arraigada en los estudios antropológicos contemporáneos, han sido asociados a las periferias, y estas se han constituido como los espacios negativos, peligrosos, estigmatizados, ubicados en las afueras de la centralidad. Pero el concepto de margen no solo ha sido asociado al espacio, en tanto si miramos retrospectivamente, el mismo concepto de marginalidad también fue vinculado con sujetos y grupos sociales constituidos al margen del orden y de la urbanidad civilizatoria (LOMNITZ, 1987). Producir antropología de los márgenes ha sido hacer etnografía en espacios periféricos, sumidos en la pobreza, con el foco puesto en el asentamiento fijo de la vivienda, procurando comprender “sistemas de otredad” construidos por el antropólogo.

Estas perspectivas provenientes de las ciencias sociales y de la antropología en particular, tendieron a pensar futuros para los asentamientos y sus habitantes, en general optimistas, tanto desde la visión transicional, como desde miradas micro-cotidianas, dando cuenta de estrategias endógenas a los grupos y habitantes pobres que se han analizado como mecanismos vinculados a la sobrevivencia y/o la reproducción social. Como señala Fonseca (2005), la sustitución del término pobre por el de popular que los antropólogos promovieron, en el caso argentino, fundamentalmente a partir de fines de los años 80, fue parte de las visiones optimistas y de la necesidad de encontrar un modelo representacional positivo y de mayor legitimidad para los pobres urbanos. Pero este término también fue dejándose y en su lugar aparecieron otros como el de excluidos, una palabra que, desde hace algunos años, ha venido atravesando el campo antropológico urbano. La mayoría de las investigaciones contemporáneas centradas en los asentamientos, particularmente las que no se quedaron en las visiones comentadas, han fijado la atención en las desigualdades socioeconómicas y espaciales, trascendiendo el sentido de identidad y diferencia desde el cual la antropología ha evadido el concepto de clase social. No obstante, los múltiples trabajos antropológicos, e incluso los sociológicos, que han focalizado el análisis en las desigualdades, no han encontrado soluciones a la problemática de la pobreza urbana. En gran medida porque la atención encapsulada en los asentamientos sin intervencionalidad con las ciudades en su integralidad, ha llevado a la idea positiva del arraigo, una perspectiva culturalista que ha servido a otros actores de la vida social y política — en Buenos Aires, los “curas villeros” han forjado su discurso desde esta mirada romantizada de la “cultura villera”, pensando en un futuro enquistado en las villas, si bien visto como óptimo en tanto responde a un “modo de vida” naturalizado por y para los habitantes. Esta mirada obstaculiza los trabajos etnográficos desarrollados en estos sitios y la reflexión crítica sobre “estilo de vida”. Como ha analizado Fonseca (2005), la aparición del término excluido ha sido aprovechada para discriminar a los pobres urbanos en un escenario en que ellos no encajan en las nuevas categorías sociales políticamente correctas y por ende “no debería haber pobres” y, si los hubiera, habría una necesidad de transformarlos y, en caso en que no haya posibilidad de solucionar la condición urbana y social del pobre ni de conocer las causas que la reproducen, la etnografía solo serviría para denunciarla.

Simultáneamente a estas perspectivas, las políticas urbanas, particularmente aquellas asociadas a la crisis y el déficit habitacional y a los asentamientos pobres, en búsqueda de soluciones hacia el futuro de los mismos, han oscilado entre estrategias relacionadas con la violencia material, y/o con la violencia simbólica, así como otras más progresistas, próximas a los sujetos habitantes de estos espacios. En el caso de Buenos Aires, la erradicación de las villas de emergencia fue vista como un plan sistemático de la última dictadura militar (1976–1983); sin embargo, el objetivo de quitar de la ciudad los asentamientos precarios, fue un objetivo muy anterior e incluso logrado hacia fines de los años 50 y hasta en las décadas de 1960 y 1970. La erradicación de villas era un hecho concreto mediante el desalojo de su población considerada “intrusa” por no poseer el derecho legítimo a la tierra que habían ocupado. La política estatal, en concordancia con la visión transicional e integracional de las ciencias sociales, particularmente a partir de los años 60, proponía como solución la construcción de núcleos habitacionales transitorios, como una respuesta educativa, pues se esperaba que el villero aprendiera a vivir en un departamento hasta llegar al conjunto habitacional (algo que no siempre sucedió y la estrategia del Núcleo Habitacional Transitorio (NHT) subsistió hasta la actualidad). En esos años (en el período 1960–1970) es que los arquitectos entienden que desde la disciplina deben dar respuesta teórica y práctica y ello coincidirá con un amplio espectro de científicos sociales, asumiéndose — en la mayoría de los casos —, como militantes barriales que deciden acompañar los procesos y contribuir a la no erradicación. La erradicación estatal en ocasiones se complementaba con intentos de negociaciones, mientras la militancia social e incluso la asociada a la iglesia católica acompañaba con una relativa “asistencia” a los pobladores. Es por ello que el caso del Programa Villa 7, presentado como paradigmático para la época y vinculado al campo de la arquitectura, lo fue en tanto se desmarcaba de la idea relacionada con una supuesta elección de la población a/de vivir en la marginalidad, tomando el objetivo de recuperar las necesidades sociales mediante la participación comunitaria. “En esta dirección, la ‘solución al problema’ pareció trascender la idea de acceso a una vivienda ‘mejor’ entendida como mera unidad física” (BARRIOS, 2015, p.5) y se complementó con la noción de *habitat* — un término discutible pues desde la antropología se reconoce el de “habitar” en pos de superar la situación residencial y pensar los procesos de usos y apropiaciones sociales más allá de la vivienda y el asentamiento (GIGLIA, 2012). El caso Villa 7, que tenía 18 años de antigüedad, para 1971 se salía del molde, porque se pensaba realojarla —, objetivo que se concretó para 122 viviendas en el terreno que se consiguió — y trabajarla con la participación de la población, cuestión que se materializó a partir de que la Universidad presentó su propuesta a la Comisión Municipal de la Vivienda en un contexto favorable desde el punto de vista político-ideológico, y por tanto ingresó al terreno para dialogar con la población. Al mismo tiempo en que el Plan Piloto de Villa 7 se iba convirtiendo en el ejercicio paradigmático y excepcional del modelo de erradicación que prevalecía desde el estado, la antropología ofrecía algunas

ideas conceptuales sobre la temática a través del libro de Ratier (1971) sobre villeros y villas miseria, todo ello en un clima de época que permitió que los jóvenes universitarios desde su tarea de militancia se sumaran al trabajo de acompañamiento en los mismos territorios. Sin embargo, efectivamente la erradicación como solución material y violenta fue clave en la política de la dictadura que gobernó entre 1976–1983. El objetivo de los militares se tradujo en la siguiente frase publicada en revista “Mercado” en marzo de 1980 y nuevamente en la obra de Oszlack en 1991:

No puede vivir cualquiera en ella (la ciudad). Hay que hacer un esfuerzo efectivo para mejorar el habitat, las condiciones de salubridad e higiene. Concretamente: vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que *la merezca*, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria, agradable y eficiente. *Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente* (OSZLACK, 1991, p.78, grifo nuestro).

Aún con este objetivo, las villas existentes — como la 31 y la 21, entre otras —, no pudieron ser totalmente erradicadas (a diferencia de lo que había sucedido en el pasado), como lo testimonia Mario al comienzo de este texto. Como puede observarse en ese relato, el inicio de sus historias siempre parece comenzar en ese momento, o sea, es como el punto de inflexión para la historia de las villas en la ciudad.

El advenimiento de la democracia en 1983 significó la reinención de las respuestas a futuro para los asentamientos precarios. En un contexto de repoblamiento (como lo señala Mario) la visión asociada a la “extracción”, cual “quiste” de la ciudad, dejó de ser prioritaria y bienvenida, para dar lugar a otras soluciones. En primer término, las relocalizaciones — el caso de Villa La Cava en el Partido de San Isidro fue ampliamente estudiado por el equipo de antropología urbana de la Universidad de Buenos Aires, aunque nunca se concretó del todo —, que, aunque vistas como planes óptimos, lo eran en tanto consensuados con la población, pues la dictadura también había relocalizado y trasladado a grupos de familias de la Capital al conurbano bonaerense, en muchas ocasiones (como en la villa 21) en acuerdo con los curas de las villas. En segunda instancia, y probablemente la respuesta con mayores probabilidades de solución en el tiempo, es la elaborada por oposición a la histórica erradicación, o sea, la estrategia de radicación de la población en el lugar en que se asentó y aún sobrevive la villa. La radicación es un hecho social, antes que política pública, pues a lo largo de los años las villas de emergencia permanecen en sus lugares — incluso mediante situaciones de resistencia, de las que el movimiento villero hasta la década de los años 90 fue el principal actor. En todo caso, esta respuesta visualizada como positiva y como estrategia de integración a la ciudad, adquirirá diferentes formatos y caracterizaciones según el contexto en que se aplique —, no es objetivo de este texto ampliar este punto, sino dar cuenta de las respuestas o soluciones gubernamentales que han llevado por

caminos repetitivos, de los que las poblaciones descreen y por ello, son ellas las que, en ocasiones, introducen nuevas prácticas que colocan en tensión las relaciones con el estado y hasta con los académicos y profesionales.

LOS “SENTIDOS DE EXPERIENCIA/EXPERIMENTACIÓN” DE LOS POBRES URBANOS: ¿QUÉ FUTURO?

Si los análisis académicos han intentado, desde el pasado lejano y hasta el presente, elaborar propuestas promisorias para integrar a los pobladores de los asentamientos precarios y desde allí democratizar la vida en las ciudades latinoamericanas, y las políticas estatales han ensayado distintos tipos de estrategias, entre ellas la extracción de aquellos junto con las poblaciones, o bien las vistas como más integradoras asociadas a la radicación, asumiendo que estos lugares y sus pobladores persisten en su permanencia; aquello que, unos y otros, han perdido de vista es que estas respuestas no eliminan las visiones negativas (a veces también visualizadas como positivas) alojadas en ideas de excepcionalidad en las que los asentamientos son diferenciados y desiguales en el contexto de las ciudades, ni tampoco ponen en juego nuevas prácticas de intervención a fin de mejorar el habitar precario. Porque, en el fondo de la cuestión, lo que se sigue perdiendo de vista es que el presente y el futuro de los asentamientos precarios no solo depende de buenos análisis de causas y propuestas, como tampoco de mejores soluciones pensadas desde los “laboratorios” gubernamentales para atender específicamente estos territorios, dejando de lado la integralidad urbana dentro de la cual estos espacios tienen lugar, así como los contextos socio-económicos y políticos que históricamente inciden en su presencia.

Entre 2001 y 2010, para tomar el último Censo Nacional de Población y Vivienda (realizado el 27 de octubre de 2010), la población de la ciudad de Buenos Aires decreció y se estancó — como ha venido sucediendo desde hace tiempo — en 2.891.000 habitantes (la ciudad llegó a 3.000.000 pero desde hace años ha sufrido un declive que no ha sido brutal sino leve, aunque llamativo). Mientras esto sucedió, la población de las villas creció un 52,3%³, con 163.587 personas residiendo en 2010 (mayormente en la zona sur) frente a los 107.422 que había en esas condiciones en 2001⁴. Algunos elementos son dignos de destacar en relación a estos números: por un lado, la crisis socio-económica de 2001–2002 ha sido un punto de inflexión en el empobrecimiento de una gran parte de la población (incluyendo las clases medias), dato contextual y macroestructural que no debe dejar de considerarse; por otro lado, aunque la situación económica a partir de 2003 comenzó a mejorar, el aumento de la población en las villas no pareció disminuir, situación que algunos han atribuido a nuevas olas migratorias, pero también a la falta de políticas habitacionales (si bien los programas no han desaparecido, el eje tal vez no ha sido puesto en la crisis o el déficit habitacional, cuestión que puede vislumbrarse en la creación de una Secretaría Nacional de Hábitat recién sobre el fin del período kichnerista, es decir, en 2014). Indudablemente, otro condicionante ha sido el incremento del valor de la tierra

conduciendo hacia escasas posibilidades de acceso a la tierra y la vivienda para los sectores populares en la ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, aunque ninguna villa fue erradicada y aparentemente la superficie ocupada por estos lugares no ha aumentado, sí aumentó la población que, en los asentamientos tradicionales de la ciudad, ha crecido simultáneamente al incremento de construcción en altura. No obstante, los “nuevos asentamientos”⁵, así llamados por el gobierno de la ciudad, aunque no todos son nuevos, pero sí deslegitimados y sin el carácter de formalidad que sí tienen las villas, se han multiplicado en otras zonas y en terrenos que han sido ocupados, en algunos casos en los últimos años, si bien otros fueron visibilizados por programas que, en la década de 1990, comenzaron a trabajar con personas sin techo (JAURI & YACOVINO 2011)⁶.

De acuerdo a estas categorizaciones, la acción estatal que osciló entre la erradicación violenta o el reconocimiento y la garantía de permanencia para los villeros “históricos” y la invisibilización de los que luego llamó “nuevos asentamientos” (aunque también como el Rodrigo Bueno, muchos eran históricos), ha pensado y trabajado sobre las villas miserias formalizadas (incluso mediante una clasificación y denominación vinculada a números) a través de una visión de futuro promisorio — particularmente referido a su integración en planes de reordenamiento urbano más integrales, maquillando su precarización con recualificaciones, colorificaciones y estetizaciones diversas. Por el contrario, los que, efectivamente, han sido vistos en los últimos años como “asentamientos precarios”, fueron catalogados como tales por la propia práctica gubernamental y desde allí vistos como espacios más temidos y negativos que los anteriores, por la prensa y la misma sociedad, especialmente como territorios y pobladores sin futuro, o con futuros de erradicación, desalojo y despoblamiento/expulsión, con consecuencias de mayor precarización sobre los mismos habitantes.

Probablemente, mirado desde el “sentido de experiencia/experimentación” de los habitantes de estos espacios, la respuesta sobre el futuro de los mismos podría cambiar según se trate de las “villas tradicionales” y formalmente legitimadas por la política gubernamental, o de los “nuevos asentamientos” que comportan otras particularidades debido justamente a su falta de legitimación en el seno de las políticas urbanas y habitacionales. En los relatos brindados por pobladores del Asentamiento Rodrigo Bueno⁷ a Lekerman (2016), se observa esa sensación de “futuro incierto” que experimentan desde hace tiempo sus habitantes:

[...] *nosotros desde que dijeron que nos van a desalojar vivimos sufriendo constantemente, queremos que nos den una solución, no podemos seguir viviendo así* (Delegada de manzana).

Quiero saber qué va a pasar. Uno no sabe. Por eso no podés vivir con tranquilidad acá. Por eso tenemos miedo [...] (Marta, 40 años aproximadamente).

El ejemplo de este asentamiento permite comprender que el futuro de los asentamientos precarios no es uno solo, sino diversos y desiguales futuros constituidos a partir de contextos y procesos históricos diferenciados. La cercanía del Rodrigo Bueno a Puerto Madero (barrio recualificado en la década de 1990) y a la Reserva Ecológica, ubicada en la Costanera Sur, implica situaciones de ambigüedad y confusión para sus habitantes que ya sufrieron expulsión hace algunos años como parte de una política de erradicación — en escenarios políticos de radicación —, y de una operatoria vinculada al Programa de Recuperación de Terrenos de la Reserva Ecológica (LEKERMAN, 2016). El futuro imprevisto para estos pobladores está atravesado por un discurso asociado a la impureza y al merecimiento a vivir en la ciudad que, solo se hizo presente, cuando el entorno fue puesto en valor y ellos descubiertos en su peor faceta.

Distinto es para los habitantes de las villas (así denominadas formalmente en Buenos Aires) que, históricamente, forman parte de la ciudad. A diferencia de los pobladores del Rodrigo Bueno, los “villeros”, desde hace tiempo, han comenzado a naturalizar los discursos que han construido para ellos desde los gobiernos y esto sucede en varios sentidos. ¿Dónde se ubica el sentido de futuro en la experimentación que vivencian estos pobladores? ¿Cuál es el futuro imaginado que atraviesa los sentidos de experimentación asociados al vivir en la villa?

Es posible especular y en base al trabajo de campo realizado en algunas villas —particularmente en la 21-24 de Barracas—, que el futuro con que estos pobladores imaginan su lugar en el mundo villero no necesariamente es el de salir del mismo, como muchas veces se ha pensado desde las políticas urbanas o desde la misma academia. Se podría decir que esta aparente falta de aspiración se debe a los planes que en los últimos años elaboraron e implementaron los diferentes gobiernos, a través de los cuales ha prevalecido una mayor visión asociada al arraigo territorial que al traslado/desplazamiento de los habitantes de estos espacios hacia nuevos barrios y viviendas. No solo una ley de “identidad villera” — una ley asociada al día de los valores villeros, como la solidaridad, el optimismo, la esperanza, la generosidad, la humildad y el valor por lo colectivo⁸ —, sino también el programa de abordaje integral llevado adelante por el gobierno nacional anterior, han tendido a exaltar la idea de lo villero hacia adentro de la misma villa; de hecho, en el caso de la villa 21-24, el traslado de organismos como el Anses (Administración Nacional de la Seguridad Social) o la Casa de la Cultura, por solo mencionar dos ejemplos, fue parte de esa visión anclada en el sentido de proximidad y de aparente desvinculación de la ciudad.

La palabra urbanización y la visión vinculada a la integración al barrio en el caso de las villas históricamente constituidas, parece ser el eje que los constituye discursivamente pero también con relación a las demandas hacia el estado. Así lo manifestó Mario de la villa 21-24:

[...] *la cuestión de una buena vez es que el poder político asuma el compromiso de urbanizar con integración al barrio, eso es un paso que hay que dar, dando ese paso, vamos a tener la tranquilidad de poder respirar profundo, ustedes saben que acá, la llaman 'ciudad de Dios' por un alto consumo de paco [...] Lo que pasó hace poco con esta familia paraguaya en la villa 11, 14. Por ahí, tenemos, queremos hacer algo, no es no queremos que se haga porque es juntadero de fisura, gente que se quiere hacer una placita, no, no porque sino va a ser una placita va a ser juntadero de fisuras, un fisura es un enfermo. De hecho, yo creo que el Estado no ha intervenido como corresponde, ahí yo creo que la urbanización con integración, con el tema de la interacción con el barrio, aquel digamos expuesto ante la ley, hoy el tema de un pasillo, de los recovecos, se ocultan, nosotros no tenemos poder fáctico, le voy a decir 'no venda' y me va a decir: 'quien sos vos', absurda. El Estado debería encarar de una buena vez, un proceso concientizador de generar una expectativa de cultura de la calle.*

Aunque este testimonio centra sus palabras en el problema de la droga, al mismo tiempo retoma el eje alrededor del cual el gobierno local hace girar sus propuestas: la urbanización, la integración barrial y el espacio público son aspiraciones de presente y “política de esperanza” para el futuro (APPADURAI, 2015). En las encuestas realizadas en villa 15 por Adriana Clemente y su equipo⁹ se ahondó en el sentido dado a la urbanización, la palabra que con mayor frecuencia pudimos escuchar en las entrevistas que realizamos en la villa 21-24: la provisión de servicios públicos, como mejorar cloacas, el problema del agua (un asunto de gran relevancia en la 21-24), la iluminación pública, la provisión de infraestructura relacionada a las calles, las veredas, los espacios verdes y públicos, mejorar las calles, y cuando no las hay que las haya, mejorar los pasillos (una demanda que Mario en su lógica asociada a la droga también visibiliza), mejorar los espacios verdes, pintar las fachadas de las viviendas, señalizar, en suma, mejorar el barrio, higienizar y limpiar, organizarlo mejor, que las cosas estén correctas, fueron las demandas con mayor reconocimiento. En menor grado, las respuestas rondaron en torno de una concepción más social de la urbanización: por ejemplo, que la villa deje de ser una villa, el otorgarles una vivienda, ordenar el barrio y reubicar a las familias en el sentido de relocalización y realojamiento fuera de la villa, apenas concitó interés, del mismo modo que la cuestión asociada a la restitución de derechos, o la idea de la organización social, tanto en la relación con los vecinos como con la conformación de juntas vecinales, no generó entusiasmo. Ni hablar de la idea de poseer los papeles o la escritura de las casas que casi no fue puesto en juego; es de recordar que en la década de 1980, y podríamos aventurar que en los años 90, también, este era un tema clave en la relación con los habitantes de los asentamientos. Escasos vecinos centraron el sentido de la urbanización en la discriminación que se

produce con relación a estos espacios (pareciera ser un problema mayor para los que venimos de afuera que para quienes los habitan), y aún menos fueron los que elaboraron un discurso asociado al hecho de “ser una villa” como un problema a atacar con el término urbanización. En el siguiente cuadro queda reflejada esta uniformidad de sentidos mencionados y la correlación/complementariedad entre el significado dado a la palabra urbanización y los principales problemas que consideran que afectan al barrio con eje en su urbanización (Cuadro 1).

En este sentido, la mayoría de los entrevistados (el 51,6%) acordaron que la urbanización se definía con relación a “mejorar aspectos de la organización material y espacial del barrio”, en menor grado (el 34,4%) pensaron en la necesidad de “contar con una buena provisión de servicios urbanos” y solo el 14% consideraron que la “urbanización es mejorar aspectos de la sociabilidad e integración”. Es decir, que ya no hay un interés explícito por demandas que en otros contextos fueron cruciales, como la adquisición de vivienda o la tenencia dominial de la misma, la integración de la villa a la trama de la “ciudad formal”, la restitución de derechos. Y, por relación a este texto, resulta de gran interés que la “precariedad/precarización” y la informalidad que los académicos y técnicos observamos como un problema fundamental para estos asentamientos, no fue visto como tal por los entrevistados. En los imaginarios y representaciones sociales de los habitantes de estas villas hay cierta “naturalización” respecto de cierta ajenidad con que se define el papel del estado, pero, al mismo tiempo, lo que se esperaba de este es mayormente aquello asociable a la urbanización como ordenamiento, limpieza, maquillaje y obviamente lo relacionado con los servicios públicos.

CUADRO 1 — Encuesta sobre la perspectiva de habitantes de la villa 15 sobre la urbanización

¿Qué cree el la urbanización?	Cantidad de respuestas	¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que afectan la urbanización del barrio?	Cantidad de respuestas
Respuestas relacionadas a la provisión de servicios públicos	69	Respuestas relacionadas a la provisión de servicios públicos	94
Respuestas relacionadas a la provisión de infraestructuras y equipamiento urbano (calles, veredas, espacios verdes, espacios públicos)	50	Respuestas relacionadas a problemas de infraestructuras y equipamiento urbano (calles, veredas, espacios verdes, espacios públicos)	25
Respuestas generales	35	Respuestas vinculadas a formas de habitar	11
Respuestas relacionadas a una concepción más social del concepto	12	Respuestas relacionadas a una concepción más social del problema	18
Respuestas relacionadas a accesibilidad al barrio y seguridad	8	Respuestas relacionadas a problemas de organización y accesibilidad del barrio y falta de seguridad	11
Total	174	Total	159

Fuente: Encuesta realizada por Adriana Clemente y equipo en 2016.

Las representaciones emergentes de los discursos ponen en crisis, por un lado, la visión académica que primó en los últimos años, en la que autores como Donzelot (2004) instituyeron la “nueva cuestión urbana” en base a la idea del barrio popular como un problema en sí mismo. El autor señaló que si en el pasado, particularmente en la ciudad moderna e industrializada, el barrio había sido la solución, en la contemporaneidad comenzaba a visualizarse como un problema, elaborando el concepto de relegación urbana como uno de los procesos que, de acuerdo a su perspectiva, produce inmovilidad y relegamiento hacia adentro de los barrios, estableciendo fronteras fijas sin intercambios claros con el resto de la ciudad. Efectivamente, los planes que se han pensado e implementado en la ciudad de Buenos Aires han tendido a producir esa suerte de “arraigo” y territorialidad encerrada en sí misma, del mismo modo en que como hemos visualizado en los discursos sociales, los pobladores se sienten cómodos con estas opciones brindadas por los proyectos estatales. Es decir, esa relegación “autoimpuesta” o bien “impuesta” por ciertos programas, no se observa como un problema o una desventaja, sino como un beneficio para la vida cotidiana. Las personas que residen en las villas tradicionales ya no buscan el otorgamiento de viviendas o no observan el problema “villero” en la crisis habitacional, y aun cuando, como Mario, puedan encontrar problemas propios de la villa, como la droga, especulan que los mismos serán resueltos por vía del ordenamiento interno, más centrado en la organización del espacio público que en la organización social.

El espacio público como espacio de la belleza, lo pintoresco, y la contemplación antes que del habitar y la habitabilidad, se ha vuelto crucial en las ciudades actuales. Ello es posible de ser visualizado en los procesos de gentrificación y recualificación que suelen implantarse en centros históricos, distritos culturales e, incluso, en barrios escogidos para producir efectos de “ennoblecimiento” que estimulan los desplazamientos de poblaciones. No obstante, tal como se desprende de los textos de Donzelot (2004) y otros autores, estos procesos se han pensado a distancia de los barrios populares y aún más de los asentamientos precarios. Y, sin embargo, nada más lejos de lo que está aconteciendo y de lo que los propios habitantes esperan para sus lugares de residencia. Más preocupados por el fachadismo, la iluminación y el verde traducido en grandes parques y plazas que en viviendas precarizadas — tal vez porque son construidas por los propios habitantes y ya no por el estado, en ese sentido ya no sentidas como necesidad —, o en la posibilidad de salir de la villa para integrarse a barrios como los que reconocen propios de las clases medias. El agua se ve como un problema, (obviamente en la villa 21-24 así lo observan, sobre todo aquellas familias que residen en los fondos, más cerca del Riachuelo), del mismo modo que las cloacas; sin embargo, se espera su solución simultáneamente en que se requiere de la colorificación, de una imagen espacial más placentera y menos tensa hacia la mirada del sí mismo y del otro.

DERECHOS A LA TIERRA, LA DENSIDAD, LA CENTRALIDAD, LA URBANIDAD: ¿PUEDEN SER PRINCIPIOS INNOVADORES PARA RE-IMAGINAR UN FUTURO DE INCLUSIÓN Y CIUDADANÍA?

Comenzamos este artículo con una pregunta que tomamos del dossier: ¿todavía tiene sentido seguir tratando los asentamientos precarios como excepciones poseedoras de un estatus específico que los distingue de los demás espacios formales de las ciudades? Y a varias páginas de su formulación parece que aún, y tal vez en mayor grado que en el pasado, la idea de la “excepción” es fortalecida por planes estatales, pero no preocupa a los pobladores. Y, al mismo tiempo, esos mismos habitantes requieren de una excepcionalidad complementaria con procesos que los actores público-privados vienen incentivando en otras zonas de las ciudades. Las villas, al menos en la ciudad de Buenos Aires, demandan un estatus especial asociado al sentido, desarrollado en este texto, del arraigo territorial e identitario, pero al mismo tiempo ese sentido diferenciador (no desigual) solo es posible si se vincula con modelos urbanos de “maquillaje”, particularmente en los espacios de los asentamientos más visibles, más próximos a los visitantes, los que permiten ocultar o encubrir aquellos ubicados en los fondos.

Desde la academia hemos cuestionado la visión asociada a la fragmentación urbana; sin embargo, no solo las políticas urbanas han fortalecido este tipo de intervenciones, sino que los mismos habitantes, sobre todo aquellos que, como en las villas tradicionales de la ciudad, no se ven compelidos a desplazarse o amenazados por el desalojo, buscan acciones replegadas hacia el espacio interno, omitiendo sus propios intercambios e interacciones con los otros lugares y sujetos que habitan las ciudades. Claudia Fonseca en el texto citado para este artículo, refiere a la problemática de la “recusación de la clase social” como un asunto complejo para la perspectiva etnográfica que atiende la pobreza urbana. Si bien esta visión clásica de la sociología podría ser discutida en un mundo en que las pertenencias sociales se han multiplicado con relación a muchas diferencias que nos atraviesan, resulta de interés volver sobre nuestros pasos y observar aquellos futuros imaginados en el pasado. En la década de 1990 y cerca del fin del siglo XX, los habitantes de los conventillos (en La Boca, por ejemplo), pero también los de asentamientos precarios, aspiraban al departamento de clase media o se representaban como sujetos de clase media aún dentro del territorio de la pobreza. Aunque el departamento fuera el resultado de un Plan del Fondo Nacional de la Vivienda (Fonavi)¹⁰, era preferible al “parche” con que los arquitectos sometían, por ejemplo, a los habitantes de un conventillo. En el fondo porque en los imaginarios sociales se privilegiaba el ser y parecer uno más de esa clase que los uniformizaba y los mostraba menos pobres. Efectivamente, este tipo de deseo ya no está presente del mismo modo, pero sí la expectativa de un espacio mejor, más bonito, donde la aspiración a ascender en la clase social pueda darse por vía de la pertenencia barrial, donde sea el barrio el que se parezca a los lugares que son recualificados para los sectores medios.

Es evidente que las expectativas de los habitantes de villas históricas se encuentran en tensión con las de los pobladores de los denominados “nuevos asentamientos”. Incluso con relación a las modalidades de relacionamiento que los primeros tienen hoy con el gobierno local (al menos en Buenos Aires): por ejemplo, en la villa 31 de Retiro muchos de sus habitantes han consensuado espacios, y hasta procesos de recualificación antes impensados. La villa 31 en los últimos años había sido objeto de la elaboración de un anteproyecto dirigido por el Arq. Javier Fernández Castro, en el que se vinculaban una visión de mayor alcance, como la asociada a la articulación entre la ciudad formal y la ciudad informal, pero al mismo tiempo giraba en torno de una visión superadora del concepto tradicional de “políticas de vivienda”,

[...] como meras soluciones habitacionales para pasar a diseñar políticas integrales de ‘ciudad’, en donde la informalidad no es una anomalía a extirpar sino un recorte a intervenir en forma calificada (FERNÁNDEZ CASTRO, 2010, p.38).

En este sentido, el arquitecto retomaba la experiencia del programa Favela-Barrio de Río de Janeiro y se basaba en lineamientos como la conectividad de la estructura urbana, el respeto por la historia y la configuración preexistente, la accesibilidad, tender al máximo arraigo, introducir recalificaciones, potenciar nuevas y viejas centralidades, provocar un cambio drástico de imagen, buscar la participación comunitaria, producir cohesión. El anteproyecto que fue declarado de interés en 2005 por la Legislatura de la Ciudad y que fue parte de la Mesa por la Urbanización del barrio, se preguntaba: ¿es posible radicar?, ¿total o parcialmente?, ¿pueden la autopista y el puerto encontrar soluciones compatibles con la radicación? (FERNÁNDEZ CASTRO, 2010). No obstante, aun cuando el proyecto no fue finalmente tomado por el gobierno local para su desarrollo, puede observarse que, más allá de la articulación entre dos ciudades que el arquitecto ve como preexistentes, fue recurrente en las cuestiones que los habitantes vienen plasmando, en general en sintonía con el gobierno y sus técnicos, bajo la intención de convertir la villa en un “barrio maquetado” según el estilo de diseño con el que se forma arquitectos en la Universidad.

Mirado desde las nuevas, y no tan nuevas, hegemonías neoliberales y desde nuestras perspectivas fundadas en experiencias del pasado y el presente, observamos que la radicación que fue uno de los pilares del retorno a la democracia, hoy tiene déficits propios de los nuevos sentidos dados al término y la práctica. La radicación implicaba un derecho a vivir en la ciudad, aunque no aislados del resto de la ciudad, sino siendo parte de esta y con mejoramientos de distinto tenor: el acceso a la vivienda propia era uno, y efectivamente la mejora en la infraestructura era otro. Estos asuntos, en las propuestas gubernamentales, se traducían en la conversión de la villa caótica en barrio integrado. Pero, al parecer, esos sentidos, valga la redundancia, ya no encuentran sentido, no solo para el gobierno, sino tampoco para sus habitantes.

En consecuencia, nos parece interesante repensar el camino hacia el futuro de estos asentamientos, retomando algunos asuntos producto de las experiencias con las que hemos trabajado, tanto académicamente como en la gestión del gobierno local. Experiencias que nos devuelven hacia los derechos como punto de arranque, tal vez no para modificar las visiones que hoy se asocian a los procesos de radicación, sino para discutir el sentido de experiencia local vinculado a la precarización, pues en el fondo las nuevas ideas de mejoramiento no acaban con esa representación que subyace a los asentamientos, villas, favelas, entre otros.

Uno de los asuntos que no ha sido objeto de preocupación, ni en el pasado ni en el presente, es el de la tierra como bien/elemento material y simbólico en ciudades donde la política pública tendió a concentrarse en la vivienda como necesidad insatisfecha o, por el contrario, en la urbanización/reurbanización como mecanismo de regularización del espacio público. La tierra que suele vincularse con pueblos originarios o con el campesinado, pero siempre con los lugares alejados y ruralizados de las urbes, también es un recurso de excelencia de la ciudad. Esta cuestión no es menor, en la medida en que el tema de la tierra y la ocupación de tierras ha sido crucial en los estudios sociológicos y antropológicos que se dedicaron a la temática de los asentamientos pos-dictadura, pero centrados en el conurbano bonaerense. Por el contrario, las investigaciones llevadas adelante en la ciudad de Buenos Aires centraron su atención en la problemática habitacional y siguiendo las políticas públicas del gobierno local, particularmente de los últimos años, han enfatizado en los procesos de urbanización/reurbanización, sin por ello pensar en el rol de la tierra como un recurso crucial en la planificación de la ciudad y en los procesos de negociación y/o disputas que llevan adelante los diversos sectores sociales. Así, especulamos que el derecho a la tierra podría ser un pilar clave en el horizonte de principios que consideramos innovadores hacia el futuro de los asentamientos.

En segunda instancia, aunque como fuimos observando a lo largo del texto ha habido una brecha entre la persistente expulsión de población pobre de la ciudad (desde antes de la última dictadura, aunque a veces sin éxito) y el crecimiento desmesurado, no solo en los asentamientos del conurbano, sino también en las villas de emergencia de la ciudad de Buenos Aires, a las que habría que incluir los “nuevos asentamientos”, la problemática de la densidad no ha sido puesta en el debate a la hora de tratar esta problemática. Más bien la densidad es un tema que se ha puesto en discusión con relación a la ciudad en su conjunto y por fuera de los “márgenes” donde habitan los pobres. Sin embargo, como hemos señalado, estos asentamientos han crecido, incluso en altura, por efecto de construcciones realizadas por los mismos habitantes que también se apropian y se movilizan por la ciudad en su conjunto. La densidad urbana ha sido vista como parte del progreso y de la modernidad “civilizada”, por ello ha estado asociada a las partes de la ciudad habitadas por clases medias que aspiran a vivir en altura. Mientras, la densidad vinculada a los asentamientos significa una peor calidad de vida, y hasta se traduce como

la “barbarie urbana” propia de un salvajismo caótico relacionado con los asentamientos. Es indudable, entonces, que el tema de la densidad urbana debería repensarse en clave de derecho a la densidad. ¿Cuál es la mejor densidad? ¿Hay mejores y peores densidades? Como hemos mencionado, se aspira a densificar los espacios propios de las clases medias, no así los relativos a los sectores pobres que, sin embargo, son los que crecen. Por lo tanto, una primera estrategia vinculada al derecho a la densidad es resolver quién puede o no densificarse, quién merece o no densificarse, qué densificación estamos priorizando o jerarquizando, y para quién. Y, sobre todo, repensar hasta dónde el derecho a la densidad podría aminorar los efectos de la segregación urbana.

Un tercer asunto es el de la centralidad. Buena parte de los procesos que vienen desarrollándose en las ciudades, incluso en la nuestra, con el fin de higienizar y mejorar la calidad de vida, implican el vaciamiento de los espacios públicos, sobre todo los centrales. O sea, son procesos con fuerte énfasis en la recualificación de los espacios, con escaso énfasis en el derecho a la inclusión social y el derecho a la vivienda. Si la concentración y aumento poblacional no está pensada para quienes son considerados no merecedores de la centralidad urbana, y el imaginario sobre el ideal urbano no está puesto en la centralidad, mirado desde los sectores medios, parece obvio que dichos procesos tienden a despoblar antes que a repoblar. En el fondo, porque los habitantes de los asentamientos precarios comienzan a ser beneficiados por los procesos que tienden a construirse en los espacios centrales, como la recualificación, pero nunca moviéndolos de las periferias vistas como lugares estigmatizados. El derecho a la centralidad no es ajeno al derecho a la urbanidad, o sea, a la problemática del “vivir juntos”, asunto que parece complejo de elaborar cuando observamos los sentidos de experimentación que los habitantes pobres acuerdan y hasta tienen consenso con los planes y acciones gubernamentales.

Densificar también significa convivir con los otros, no solo en términos de representación (cómo me imagino que son los otros que viven la ciudad), sino de la co-presencia (AMENDOLA, 2000); el encuentro y la convivencia con los otros que en los tiempos contemporáneos se ha vuelto problemático y que nos lleva a preguntarnos: ¿co-presencia entre todos? Si densificar parece traducirse en hacerlo según quien merezca vivir en la ciudad, estamos hablando de un pensamiento urbano que se elabora entre incluir y excluir, o bien en torno de procesos de segregación que, desde el punto de vista antropológico, suponen planificar una ciudad entre lo visible y lo invisible (BERNAND, 1994); los desalojos de ocupantes pobres constituidos entre la legalidad/ilegalidad, son un ejemplo. Quién/quienes merecerían ser parte de procesos complejos de densificación supone, al menos, dos asuntos de interés público: (1) pensar en el encuentro negociado y/o conflictivo que necesariamente se produce entre los diferentes sujetos y grupos sociales que habitan, circulan en la ciudad — en la decisión de densificar, se decide quién tendrá derecho a habitar la ciudad y quién será excluido de la misma, cómo quienes, luego de adquirir ese derecho, se encontrarán y convivirán con los otros; (2) planificar e institucionalizar el derecho a la

ciudad, considerando la problemática asociada a la relevancia que adquirirá el “buen vecino” — un actor social atravesado por condiciones de neutralidad social y política —, no necesariamente el ciudadano activo constituido en plena conciencia política de lo urbano.

Consideramos que dos cuestiones pueden servir al final de este artículo. Por un lado, el derecho a la tierra, la densidad, la centralidad, la urbanidad, supone pensar en ciudades, en nuestras ciudades, que permitan completar “ciudadanías parciales” (APPADURAI & STEINOU, 2001) o relativas que, en consecuencia, profundicen el derecho a la ciudadanía. Por el otro, resulta interesante tomar las apreciaciones de Chatterjee¹¹ cuando plantea esa diferenciación entre ciudadanía y población. Si bien el autor habla con voz y mirada construida en las ciudades de la India, ciertas similitudes permiten volver sobre asuntos relativos al tema que nos convoca, considerando la especificidad de poblaciones que constituidas ilegalmente — con relación a la tierra, los servicios y los bienes —, al violar el ideario e imaginario universalista de la ciudadanía, requieren aparentemente de políticas urbanas particulares. Como señala el autor, en cierta forma estos pobladores son “necesarios” a la producción y reproducción de la ciudad y de la sociedad urbana. Chatterjee dice:

Si ellos tuvieran que ser tratados como ciudadanos iguales, el gobierno debería procesarlos por incumplir la ley. Esto no ocurre regularmente, porque el gobierno comprende que estas personas tienen determinadas funciones en [...] las ciudades [...] debe realizar excepciones para permitirles vivir en tierras ocupadas y hacer usos ilegales de los servicios (ARUGUETE, 2015, p.16).

Indudablemente, según nuestro entender, estos sujetos y grupos sociales no son agentes pasivos, sino agentes que cuentan con capacidad política como para, en ese contexto, producir espacios de poder y contrapoder, de negociación y disputa, aun cuando, como hemos analizado, las negociaciones del presente diluyen posibilidad de resistencia.

Sobre el final: si la problemática gira en torno del futuro de los asentamientos precarios, la cuestión es que el pasado construye el futuro y que los tiempos no están constituidos en base a linealidades. Hablar del futuro resulta costoso en el mundo latinoamericano de las “nuevas derechas”, porque al parecer estas se han adueñado de la palabra y el sentido de futuro estrechamente asociado a lo moderno, al cambio, desgajado del pasado que se observa como un “peso” del cual es necesario desprenderse. Sin embargo, desde los sentidos que los sujetos verbalizan y ponen en práctica, el futuro sin pasado no tiene, ni tendrá lugar.

NOTAS

1. Los resultados que se presentan en este texto provienen de sendas investigaciones, como la tesis de doctorado (1993) y sucesivos proyectos que centraron sus interrogantes en los conventillos del barrio de La Boca (Buenos Aires). Asimismo, de la investigación que desarrolló el equipo de trabajo que dirigí entre 2003-05 en relación al asentamiento Rodrigo Bueno, y que fue publicado en "Vivir en la Ciudad: Sentido de Experiencia de los lugares. Procesos de disputas y tensiones en contextos locales", M. Lacarrieu (comp.), Ediciones Kula, Club Hem, Buenos Aires (2016). Recientemente, nuestra propuesta se ha focalizado en una villa de emergencia (la villa 21-24 del barrio de Barracas), realizando trabajo etnográfico desde el año 2013. Este último proyecto ha sido aprobado por la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica (PICT) y continúa siendo desarrollado en el marco de la Carrera del Investigador Científico, CONICET, en la que la autora es Investigadora Principal.
2. El barrio de Retiro alberga la terminal de buses (vecina a la villa 31), las terminales de ferrocarriles, el puerto, la autopista que se extiende desde el norte y desemboca en la avenida 9 de Julio. Pero también contiene el hotel Sheraton y zonas de clases altas que residen en las proximidades de la Plaza San Martín y en la Avda. del Libertador.
3. El número ha sido destacado por los medios de prensa y no por casualidad: la visibilización dada a la cifra se produce en sintonía con un interés por desprestigiar las políticas sociales vinculadas al gobierno nacional que gobernó entre 2003 y 2015. La nota "La población de las villas creció un 52,3% entre 2001 y 2010" firmada por Laura Rocha para el diario La Nación enero de 2014 da cuenta de este objetivo.
4. De acuerdo al Registro Nacional de Barrios Populares, creado según el decreto 358/2017, son 4100 las villas en todo el país, aunque la mayor concentración se encuentra en la Provincia de Buenos Aires (1612). Según este relevamiento, 749 se crearon a posteriori de 2010 y 2275 antes de ese año. La población relevada en estos asentamientos se estima en alrededor de 1.300.000 personas.
5. La diferenciación entre "villas" y "nuevos asentamientos" es parte de un lenguaje estatal vinculado a una forma de ordenar, racionalizar, clasificar, jerarquizar el espacio urbano y a los sujetos. Los "nuevos asentamientos" son "la cara visible [pero] que se intenta ocultar, no únicamente del aumento de la pobreza, sino también de la falta de acceso legal a la tierra, al suelo y a la vivienda". La invisibilización es así definida por las políticas urbanas y habitacionales por oposición a las villas que "se afianzaron en zonas emblemáticas y de alto valor adquisitivo que han comenzado a revestir cierta visibilidad por parte de los organismos estatales". La misma autora retoma el siguiente párrafo: "No es lo mismo una villa que un asentamiento [...] Sucede que, por aquella ley 148, toda villa debe ser urbanizada. Por lo tanto, el gobierno los llama asentamientos, aunque la situación marginal entre unos y otras no difiere demasiado" (Funcionario del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, Diario La Nación, 10/09/03). De acuerdo a esta perspectiva, la diferenciación y definición se centra en la urbanización de las villas y el realojamiento o diríamos desalojo de los "nuevos asentamientos" (LEKERMAN, 2005, p.123).
6. Los denominados "nuevos asentamientos" diferenciados de las villas históricas, entre otros, son: Rodrigo Bueno, Saldías, El triángulo, Lamadrid, La Carbonilla, Fraga, Paredón Lacroze, Barrio San Martín, La Esperanza, Zavaleta, Av. del Trabajo, Los Pinos, Portela, Bermejo 1 y 2, María Auxiliadora, B. Obrero. Estos asentamientos se han diseminado por diferentes barrios de la ciudad.
7. El Asentamiento Rodrigo Bueno, aunque "descubierto" en 2001 e integrado, por ende, al mapa de la crisis, surgió en 1975, cuando según sus pobladores construyeron sus primeras casas, a las que se fueron agregando otras en un sector más cercano a la Reserva Ecológica en 1980. Ubicado en la Costanera Sur, limitando con la Reserva Ecológica y a pocas cuadras de Puerto Madero, no solo fue descubierto como producto de la crisis, sino también de su vecindad con un barrio

renovado, por el gobierno primero y luego por las corporaciones privadas, habitado y transitado por sectores de clases medias acomodadas y altas, y con una reserva que, aunque inventada, se ha convertido en la naturaleza por excelencia que la ciudad inviste de pureza e intocabilidad.

8. Este proyecto fue presentado por el Diputado Andrés Larroque en diciembre de 2014 y aprobado como el "Día Nacional de la Identidad Villera". La referencia emblemática para la defensa de este proyecto fue la figura del Padre Mugica, quien fue el ícono de los años 70 en la villa 31 del barrio de Retiro.
9. Nos referimos al equipo del Centro de Estudios de Ciudad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, del cual son miembro del Comité y Directora de la Revista "Cuestión Urbana". En el mismo hemos desarrollado el proyecto PICT vinculado al abordaje integral en la villa 21-24.
10. Se trató de un Programa de Viviendas que se adjudicaba particularmente en distintos barrios de la ciudad a sectores medios bajos.
11. "El Estado en sí sigue siendo percibido como el Estado colonial antiguo", entrevista a Partha Chatterjee, investigador indio de la democracia pos-colonial, en: Página 12, sección Diálogos, lunes 5 de enero de 2015, p.16, Buenos Aires.

REFERENCIAS

- AMENDOLA, G. *La ciudad posmoderna: magia y miedo de la Metrópolis contemporánea*. Madrid: Celeste Ediciones, 2000.
- APPADURAI, A.; STEINOU, K. *El pluralismo sostenible y el futuro de la pertenencia: informe mundial sobre la cultura 2000-2001*. Madrid: EdicionesMundi-Prensa, 2001.
- APPADURAI, A. *El futuro como hecho cultural: ensayos sobre la condición global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- ARUGUETE, N. El Estado en sí sigue siendo percibido como el Estado colonial antiguo. *Página 12*, Ciudad de Buenos Aires, Lunes 5 de enero de 2015. Diálogos, p.16.
- BARRIOS, R. Políticas de gestión del hábitat y organización popular en Ciudad de Buenos Aires: el Plan Piloto de Realojamiento de la Villa 7 y construcción del barrio Justo Suárez (1971-1975). In: SEMINARIO DE CRÍTICA, 199., 2015, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Anais...* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2015. p.1-28.
- BELLARDI, M.; DE PAULA, A. *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: CEAL, 1992.
- BERNAND, C. Ségrégation et anthropologie, anthropologie de la ségrégation: quelques éléments de réflexion. In: BERNAND, C. (Ed.). *La ségrégation dans la ville*. Paris: L'Harmattan, 1994.
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo, 1994. p.178.
- CRAVINO, C. Los asentamientos del Gran Buenos Aires: reivindicaciones y contradicciones In: NEUFELD, M.R. et al. (Comp.). *Antropología social y política: hegemonía y poder: un mundo en movimiento*. Buenos Aires: Eudeba, 1998.
- CRAVINO, C. *Las villas de la ciudad: mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: Universidad de General Sarmiento, 2006.
- CUENYA, B. et al. *De la villa al barrio autoconstruido*. Buenos Aires: CEU, 1984.
- DONZELOT, J. La ville a trois vitesses: relègation, pèriurbanisation, gentrification. *Revue Esprit, La Ville a trois vitesses*, n.303, p.14-39, 2004.
- FERNÁNDEZ CASTRO J. *Barrio 31, Carlos Mujica*. Buenos Aires: FADU, 2010. p.38.

FONSECA, C. La clase social y su recusación etnográfica. *Etnografías Conemporáneas*, año 1, n.1, p.117-138, 2005.

GIGLIA, A. *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos, 2012.

GUBER, R. Villeros o cuando querer no es poder. In: GRAVANO, A.; GUBER, R. *Barrio sí, villa también*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991.

JAURI, N. Las villas de la Ciudad de Buenos Aires: una historia de promesas incumplidas. *Question: Revista especializada en periodismo y comunicación*, v.1, n.29, 2011. No paginado.

JAURI, N.; YACOVINO, P. Genealogía de dos categorías sociales: villas y asentamientos: lógicas estatales de intervención y clasificación de la precariedad habitacional. *Revista Ciudades*, n.89, p. 16-22, 2011.

LACARRIEU, M. *Luchas por la apropiación del espacio y políticas de vivienda (La Boca)*. 1993. 549 f. Tesis (Doctorado en Filosofía y Letras) — Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1993.

LACARRIEU, M. Sentidos de experiencia de los lugares en las ciudades contemporáneas. In: LACARRIEU, M. *Vivir en la Ciudad: sentido de experiencia de los lugares: procesos de disputa y tensiones en contextos locales*. Buenos Aires: Ediciones Kula, 2016.

LEKERMAN, V. Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires: ¿Villas o asentamientos? el caso del asentamiento Costanera Sur: los excluidos del sueño. *Cuadernos de Antropología Social*, n.22, p.115-135, 2005.

LEKERMAN, V. Planificación urbana y “recuperación” del espacio público: los discursos del poder político y la construcción de categorías sociales para describir la realidad de un barrio. In: LACARRIEU, M. *Vivir en la Ciudad: Sentido de experiencia de los lugares: procesos de disputa y tensiones en contextos locales*. Buenos Aires: Ediciones Kula, 2016.

LOMNITZ, L. *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI, 1987.

OSZLACK, O. *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1991. p.78.

RATIER, H. *Villeros y villas miseria*: Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971.

MÓNICA LACARRIEU | ORCID iD: 0000-0002-0821-9467 | Universidad de Buenos Aires | Departamento de Ciencias Antropológicas | Instituto de Ciencias Antropológicas | Facultad de Filosofía y Letras | Puan 480, 4° piso, Oficina 402, Buenos Aires, Argentina | E-mail: <monica.lacarrieu@gmail.com>.

Cómo citar este artículo/How to cite this article

LACARRIEU, M. Futuros inciertos y precarios: asentamientos precarizados en la ciudad de Buenos Aires. *Oculum Ensaíos*, v.15, n.3, p.377-398, 2018. <http://dx.doi.org/10.24220/2318-0919v15n3a4222>

Recebido el
21/3/2018,
representado el
11/10/2018 y
aceptado para
su publicación el
22/10/2018.